



Vertiente 6: Responsables en materia de Protección de Datos Personales

Variable y formato 6.1 El Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia

Ejercicio (año) del que se presenta la información		(2024)
Fecha de publicación de la información		(03/09/2024)
Fecha de la última actualización		(12/12/2024)
No.	Criterio	Medio de verificación
1.	Indicar si cuenta con Comité de Transparencia (Sí/No) En caso de que la respuesta sea negativa deberá omitir ingresar información en los criterios subsecuentes del presente formato	SI
2.	Hipervínculo al documento que contenga los procedimientos internos establecidos e implementados que aseguren mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO	
3.	Hipervínculo a los criterios específicos establecidos por el Comité para la mejor observancia de la Ley General y de aquellas disposiciones aplicables en la materia	
4.	Hipervínculo al programa de capacitación y actualización de los servidores públicos del responsable establecido por el Comité	En el presente año no hubo ejercicio
5.	Indique si cuenta con Unidad de Transparencia (Sí/No). En caso de que la respuesta sea negativa deberá omitir ingresar información en los	SI



	critérios subsecuentes de la presente variable	
6.	Señale si la Unidad de Transparencia es el área encargada de gestionar las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO (SÍ / No)	SI
7.	Hipervínculo al documento que contenga los mecanismos establecidos por la Unidad de Transparencia para asegurar que los datos personales solo se entreguen a su titular o su representante debidamente acreditados	https:// www.puertomanzanillo.com.mx/ sipot/2025/0403/Mecanismos% 20establecidos%20por%20la% 20Unidad%20de% 20Transparencia.pdf
8.	Hipervínculo al documento mediante el cual el responsable da a conocer al público en general, los costos por la reproducción y envío de los datos personales que le sean solicitados, con base en lo establecido en las disposiciones normativas aplicables	
9.	Hipervínculo al documento que contiene los instrumentos aplicados para evaluar calidad sobre la gestión de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO	https:// www.puertomanzanillo.com.mx/ upl/descargas/ENCUES~1.PDF
10.	Hipervínculo al documento que enliste el o los acuerdos realizados con instituciones públicas especializadas para auxiliar en la recepción, trámite y entrega de las respuestas a solicitudes de datos personales, en lengua indígena, braille o cualquier formato accesible correspondiente, en forma más eficiente	https:// www.puertomanzanillo.com.mx/ upl/descargas/Partida% 20Presupuestal.pdf



Variable y formato 6.2 Oficial de Protección de Datos Personales

Ejercicio (año) del que se presenta la información		(2024)
Fecha de publicación de la información		(12/12/2024)
Fecha de la última actualización		(12/12/2024)
No.	Criterio	Medio de verificación
1.	Lleva a cabo tratamientos de datos personales intensivos o relevantes (Sí/No)	NO
2.	Hipervínculo al documento mediante el cual el responsable designó al Oficial de protección de datos personales	NO APLICA